

Transformamos ciudad

RESOLUCIÓN No. 036

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 01 de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el nombramiento con carácter ordinario en el cargo de SUBGERENTE JURÍDICO, Código 084 Grado 03, a GLORIA EDITH MARTINEZ SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía 35.521.959 empleo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de siete millones quinientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos Mcte (\$7.504.689), y gastos de representación del cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual, esto es la suma de tres millones un millochocientos setenta y seis pesos mcte (\$3.001.876).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el

2 1 FEB 2020

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES

Øerente General

Proyectó: Daisy Arevalo González - Gestor Sénior 1

Revisó: María Clara Rodríguez - Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa

Aprobó: Gemma Edith Lozano R. – Subgerente de Gestión Corporativa